



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

-

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe

Número:

Buenos Aires,

ANEXO VI

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

REGLON 1: Computadora de escritorio tipo “Todo en uno” (ALL IN ONE).

CANTIDAD REQUERIDA: 88 (ochenta y ocho).

CARACTERISITICAS COMPUTADORA DE ESCRITORIO Tipo “TODO EN UNO”
(ALL IN ONE).

Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.1 (Universal Serial Bus).

Setup residente en ROM con password de booteo y setup.

Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.

El monitor, placa madre, CPU, memoria, etc., deberán estar contenidos en un único gabinete “Todo en Uno”.

Nota IMPORTANTE: La especificación “único gabinete” es excluyente, esto es, no se aceptarán soluciones con un gabinete independiente para el monitor y otro solidario para la placa madre y demás periféricos. Debe estar totalmente integrado en el gabinete, y por lo tanto, no debe exponer cables de conexión entre las partes que componen el equipo, con excepción del teclado, el mouse y/o una fuente externa.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

Si oferta procesador marca “INTEL”:

El rendimiento debe ser NO inferior a “Core i5”, como mínimo de doble núcleo.

Si oferta procesador marca “AMD”:

El rendimiento debe ser NO inferior a “Ryzen 5”, como mínimo de doble núcleo.

Se admite que la unidad de procesamiento (CPU) incorpore el procesador gráfico (GPU) en el mismo chip, siempre que dicho GPU cuente con las características mínimas solicitadas en la sección "VIDEO" de esta especificación técnica.

NOTA: La indicación de ambas marcas (INTEL y AMD) es obligatoria, y no tiene como fin la comparación exacta entre procesadores, sino establecer los requisitos mínimos exigidos para la incorporación de computadoras de tipo “TODO EN UNO” ESTÁNDAR a la Administración Pública Nacional.

MEMORIA

DDR4-2400 o superior.

Capacidad: 8 GB mínimo.

Con posibilidad de expandir a 32 GB

DISCO DURO

Tipo, Capacidad y velocidad de acceso:

SSD

Capacidad 480 GB mínimo

Velocidad de acceso:

– no menor a 1350 MB/seg para lectura.

– no menor a 850 MB/seg para escritura.

VIDEO

Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior, con las siguientes características mínimas:

Soporte de resoluciones no inferiores a 1920x1080 (Full HD).

Color de 32 bits.

Acceso a no menos de 256MB de RAM de video.

AUDIO

Placa de Sonido (o chipset integrado) con:

Parlantes y micrófonos integrados.

Entrada para audífono y micrófono.

Salida de audio.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

Interfaz de red (en cobre) incorporada:

Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)

Conector: RJ45.

Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada

Al menos WiFi 7 (IEEE 802.11be)

La interfaz de red WiFi ofertada, debe ser compatible con tecnologías WiFi previas. Esto significa que debe soportar conexiones 802.11g/a/b.

CONSOLA

Teclado:

Tipo español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.

Mouse:

Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll.

Pantalla Integrada:

Tipo LCD/TFT.

0 pixeles defectuosos.

Brillo no inferior a 200 cd/m².

Con recursos de inclinación.

Tamaño en diagonal no inferior a: 24 Pulgadas

Resolución no inferior a 1920x1080 (Full HD)

PUERTOS INCORPORADOS:

Al menos 4 Port USB tipo A, con sus conectores externos en gabinete.

Al menos DOS (2) puertos serán USB 2.0

Al menos DOS (2) puertos serán USB 3.1

Ubicación de los puertos USB en el gabinete:

No se admitirán ofertas donde la totalidad de los puertos USB solicitados estén en la parte posterior.

Al menos DOS (2) puertos USB deben estar disponibles:

En alguno de los lados o en el frente del equipo

1 Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface) para monitor/proyector.

Bluetooth 4.0 o superior

SISTEMA OPERATIVO

Sin sistema operativo

RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

Compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión 2.0 activable por BIOS.

- El CPU y el BIOS provisto con el equipo deben contar con todos los recursos necesarios para su activación o utilización.
- Se admiten implementaciones por firmware del tipo fTPM.
- Soporte de encriptación del contenido del disco duro mediante el hardware TPM complementado con autenticación en BIOS/firmware mediante PIN o lector biométrico.

PERIFÉRICOS

Cámara Web integrada

Resolución de al menos 1920x1080, 30 fps, 2 MPixel por cuadro.

GARANTIA: Deberá contar con una garantía en componentes y mano de obra de treinta y seis (36) meses como mínimo, a partir de la firma del Parte de Recepción Definitiva. El cambio, retiro o reparación del equipo deberá realizarse en el domicilio de la AGCBA.

**REGLON 2: Computadora de escritorio tipo “Todo en uno” (ALL IN ONE)
Potenciadas.**

CANTIDAD REQUERIDA: 22 (veintidós).

**CARACTERISITICAS COMPUTADORA DE ESCRITORIO Tipo “TODO EN UNO”
(ALL IN ONE)**

Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.1 (Universal Serial Bus).

Setup residente en ROM con password de booteo y setup.

Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.

El monitor, placa madre, CPU, memoria, etc., deberán estar contenidos en un único gabinete “Todo en Uno”.

Nota IMPORTANTE: La especificación “único gabinete” es excluyente, esto es, no se aceptarán soluciones con un gabinete independiente para el monitor y otro solidario para la placa madre y demás periféricos. Debe estar totalmente integrado en el gabinete, y por lo tanto, no debe exponer cables de conexión entre las partes que componen el equipo, con excepción del teclado, el mouse y/o una fuente externa.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

Si oferta procesador marca “INTEL”:

El rendimiento debe ser NO inferior a “Core i7”, como mínimo de doble núcleo.

Si oferta procesador marca “AMD”:

El rendimiento debe ser NO inferior a “Ryzen 7”, como mínimo de doble núcleo.

Se admite que la unidad de procesamiento (CPU) incorpore el procesador gráfico (GPU) en el mismo chip, siempre que dicho GPU cuente con las características mínimas solicitadas en la sección "VIDEO" de esta especificación técnica.

NOTA: La indicación de ambas marcas (INTEL y AMD) es obligatoria, y no tiene como fin la comparación exacta entre procesadores, sino establecer los requisitos mínimos exigidos para la incorporación de computadoras de tipo “TODO EN UNO” ESTÁNDAR a la Administración Pública Nacional.

MEMORIA

DDR4-2400 o superior.

Capacidad: 16 GB mínimo.

Con posibilidad de expandir a 32 GB.

DISCO DURO

Tipo, Capacidad y velocidad de acceso:

SSD M2

Capacidad 480 GB mínimo

Velocidad de acceso:

– no menor a 1350 MB/seg para lectura.

– no menor a 850 MB/seg para escritura.

VIDEO

Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior, con las siguientes características mínimas:

Soporte de resoluciones no inferiores a 1920x1080 (Full HD).

Color de 32 bits.

Acceso a no menos de 256MB de RAM de video.

AUDIO

Placa de Sonido (o chipset integrado) con:

Parlantes y micrófonos integrados.

Entrada para audífono y micrófono.

Salida de audio.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

Interfaz de red (en cobre) incorporada:

Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)

Conector: RJ45.

Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada

Al menos WiFi 7 (IEEE 802.11be)

La interfaz de red WiFi ofertada, debe ser compatible con tecnologías WiFi previas. Esto significa que debe soportar conexiones 802.11g/a/b.

CONSOLA

Teclado:

Tipo español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.

Mouse:

Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll.

Pantalla Integrada:

Tipo LCD/TFT.

0 pixeles defectuosos.

Brillo no inferior a 200 cd/m².

Con recursos de inclinación.

Tamaño en diagonal no inferior a: 24 Pulgadas

Resolución no inferior a 1920x1080 (Full HD).

PUERTOS INCORPORADOS:

Al menos 4 Port USB tipo A, con sus conectores externos en gabinete.

Al menos DOS (2) puertos serán USB 2.0

Al menos DOS (2) puertos serán USB 3.1

Ubicación de los puertos USB en el gabinete:

No se admitirán ofertas donde la totalidad de los puertos USB solicitados estén en la parte posterior.

Al menos DOS (2) puertos USB deben estar disponibles:

En alguno de los lados o en el frente del equipo

1 Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface) para monitor/proyector.

Bluetooth 4.0 o superior

SISTEMA OPERATIVO

Sin sistema operativo

RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

Compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión 2.0 activable por BIOS.

- El CPU y el BIOS provisto con el equipo deben contar con todos los recursos necesarios para su activación o utilización.
- Se admiten implementaciones por firmware del tipo fTPM.
- Soporte de encriptación del contenido del disco duro mediante el hardware TPM complementado con autenticación en BIOS/firmware mediante PIN o lector biométrico.

PERIFÉRICOS

Cámara Web integrada

Resolución de al menos 1920x1080, 30 fps, 2 MPixel por cuadro.

GARANTIA: Deberá contar con una garantía en componentes y mano de obra de treinta y seis (36) meses como mínimo, a partir de la firma del Parte de Recepción Definitiva. El cambio, retiro o reparación del equipo deberá realizarse en el domicilio de la AGCBA.

REGLON 3: Notebooks.

CANTIDAD REQUERIDA: 27 (veintisiete)

CARACTERISITICAS COMPUTADORA PORTÁTIL (Notebook)

Computadora portátil del tipo “Notebook”, optimizada para portabilidad, larga autonomía y peso reducido.

Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.1

Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

Si oferta procesador marca “INTEL”:

El rendimiento debe ser NO inferior a “Core i5”, como mínimo de doble núcleo.

Si oferta procesador marca “AMD”:

El rendimiento debe ser NO inferior a “Ryzen 5”, como mínimo de doble núcleo.

Se admite que la unidad de procesamiento (CPU) incorpore el procesador gráfico (GPU) en el mismo chip, siempre que dicho GPU cuente con las características mínimas solicitadas en la sección "VIDEO" de esta especificación técnica.

MEMORIA

8 GB mínimo ampliable a 32 GB.

La ampliación solicitada se debe realizar sin necesidad de cambiar la memoria RAM inicialmente provista.

DISCO DURO

Tipo, Capacidad y velocidad de acceso:

SSD NVMe

Capacidad 480 GB mínimo

Velocidad de acceso:

- no menor a 1350 MB/seg para lectura.
- no menor a 850 MB/seg para escritura.

VIDEO

Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior, con las siguientes características mínimas:

Soporte de resoluciones no inferiores a 1920x1080 (Full HD).

Color de 32 bits.

Acceso a no menos de 256MB de RAM de video.

PANTALLA

Tipo: Color LCD, o TFT, o LED

0 pixeles defectuosos.

Tamaño diagonal de pantalla:

15'' o superior

Para relación de aspecto ampliado: no inferior a WXGA (Wide XGA) de 1920x1080 pixeles.

AUDIO

Placa de Sonido (o chipset integrado) con:

Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.

Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.

Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular
/ bocinas externas.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

Interfaz de red (en cobre) incorporada:

Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)

Conector: RJ45.

Interfaz de red Wireless (Wifi) con antena incorporada:

Al menos IEEE 802.11n (300 Mbps o más).

Soporta conectividad Bluetooth 4.2 o superior.

DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA

Cámara Web incorporada: Resolución no menor a 640x480, 15 fps mínimo, 1 MPixel mínimo por cuadro.

Teclado: Tipo QWERTY, en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica.

Dispositivo de señalamiento incorporado del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).

Parlante interno UNO (1) como mínimo.

Micrófono incorporado.

PUERTOS INCORPORADOS

Mínimo DOS (2) puertos USB tipo A, con sus conectores externos en gabinete.

Al menos UN (1) puerto será USB 3.1

1 Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface) para monitor/proyector.

SISTEMA OPERATIVO

Sin sistema operativo

RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

Compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión 2.0 activable por BIOS.

ALIMENTACIÓN, PORTABILIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA

Alimentación:

Incluye batería recargable de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li- Ion o similar.

Incluye UN (1) alimentador para recarga de batería, para conexión directa a la red pública de suministro eléctrico, con capacidad de detección automática de las características de corriente alterna (110/240 V – 50/60 Hz).

Autonomía:

Asegura una autonomía no menor a 4 horas.

Si incluye almacenamiento del tipo SSD o NVMe M.2, asegura una autonomía no menor a 6 horas.

Ahorro de energía:

Cuenta con configuración para programar el apagado automático de pantalla, disco duro y otros dispositivos, transcurrido un tiempo sin actividad determinable por el operador.

Cuenta con características de modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos transcurrido un cierto tiempo sin actividad determinable por el operador, y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles peligrosos.

Incluye maletín de transporte apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.

PERIFÉRICOS OPCIONALES

Lector de tarjetas de memoria flash incorporado.

GARANTIA

Deberá contar con una garantía en componentes y mano de obra de treinta y seis (36) meses como mínimo, a partir de la firma del Parte de Recepción Definitiva. El cambio, retiro, reemplazo o reparación del equipo deberá realizarse en el domicilio de la AGCBA.

REGLON 4: Notebooks. Potenciadas.

CANTIDAD REQUERIDA: 3 (tres)

CARACTERISITICAS COMPUTADORA PORTÁTIL (Notebook)

Computadora portátil del tipo “Notebook”, optimizada para portabilidad, larga autonomía y peso reducido.

Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.1

Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

Si oferta procesador marca “INTEL”:

El rendimiento debe ser NO inferior a “Core i7”, como mínimo de doble núcleo.

Si oferta procesador marca “AMD”:

El rendimiento debe ser NO inferior a “Ryzen 7”, como mínimo de doble núcleo.

Se admite que la unidad de procesamiento (CPU) incorpore el procesador gráfico (GPU) en el mismo chip, siempre que dicho GPU cuente con las características mínimas solicitadas en la sección "VIDEO" de esta especificación técnica.

MEMORIA

16 GB mínimo ampliable a 32 GB.

La ampliación solicitada se debe realizar sin necesidad de cambiar la memoria RAM inicialmente provista.

DISCO DURO

Tipo, Capacidad y velocidad de acceso:

SSD NVMe

Capacidad 480 GB mínimo

Velocidad de acceso:

- no menor a 1350 MB/seg para lectura.
- no menor a 850 MB/seg para escritura.

VIDEO

Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior, con las siguientes características mínimas:

Soporte de resoluciones no inferiores a 1920x1080 (Full HD).

Color de 32 bits.

Acceso a no menos de 256MB de RAM de video.

PANTALLA

Tipo: Color LCD, o TFT, o LED

0 píxeles defectuosos.

Tamaño diagonal de pantalla:

15'' o superior

Para relación de aspecto ampliado: no inferior a WXGA (Wide XGA) de 1920x1080 píxeles.

AUDIO

Placa de Sonido (o chipset integrado) con:

Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.

Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.

Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular
/ bocinas externas.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

Interfaz de red (en cobre) incorporada:

Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)

Conector: RJ45.

Interfaz de red Wireless (Wifi) con antena incorporada:

Al menos IEEE 802.11n (300 Mbps o más).

Soporta conectividad Bluetooth 4.2 o superior.

DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA

Cámara Web incorporada: Resolución no menor a 640x480, 15 fps mínimo, 1 MPixel mínimo por cuadro.

Teclado: Tipo QWERTY, en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica.

Dispositivo de señalamiento incorporado del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).

Parlante interno UNO (1) como mínimo.

Micrófono incorporado.

PUERTOS INCORPORADOS

Mínimo DOS (2) puertos USB tipo A, con sus conectores externos en gabinete.

Al menos UN (1) puerto será USB 3.1

1 Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface) para monitor/proyector.

SISTEMA OPERATIVO

Sin sistema operativo

RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

Compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión

2.0 activable por BIOS.

ALIMENTACIÓN, PORTABILIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA

Alimentación:

Incluye batería recargable de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li- Ion o similar.

Incluye UN (1) alimentador para recarga de batería, para conexión directa a la red pública de suministro eléctrico, con capacidad de detección automática de las características de corriente alterna (110/240 V – 50/60 Hz).

Autonomía:

Asegura una autonomía no menor a 4 horas.

Si incluye almacenamiento del tipo SSD o NVMe M.2, asegura una autonomía no menor a 6 horas.

Ahorro de energía:

Cuenta con configuración para programar el apagado automático de pantalla, disco duro y otros dispositivos, transcurrido un tiempo sin actividad determinable por el operador.

Cuenta con características de modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos transcurrido un cierto tiempo sin actividad determinable por el operador, y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles peligrosos.

Incluye maletín de transporte apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.

PERIFÉRICOS OPCIONALES

Lector de tarjetas de memoria flash incorporado.

GARANTIA

Deberá contar con una garantía en componentes y mano de obra de treinta y seis (36)

meses como mínimo, a partir de la firma del Parte de Recepción Definitiva. El cambio, retiro, reemplazo o reparación del equipo deberá realizarse en el domicilio de la AGCBA.

REGLON 5: Tablets

CANTIDAD REQUERIDA: 30 (TREINTA)

CARACTERISITICAS DE TABLETS

Tablet o tableta es un dispositivo informático móvil en que la pantalla táctil ocupa casi todo su tamaño y en el que no existen teclados físicos. Es de fácil portabilidad y peso reducido.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

Procesador mínimo de 4 núcleos. Velocidad mínima de 1.6 GHz.

MEMORIA

4 GB o superior.

ALMACENAMIENTO

Capacidad: 64 GB o superior. Con opción de expansión mediante tarjeta microSD.

CONECTIVIDAD

WiFi y soporte para Bluetooth.

PANTALLA

Tamaño no inferior a 10" Full HD (1920 x 1080).

SISTEMA OPERATIVO

Android 10 o superior.

BATERÍA

Capacidad: al menos 7000 mAh.

CÁMARA

Una cámara trasera con al menos 8 Mpx de resolución.

AUDIO

Parlantes y micrófonos incorporados.

GARANTIA: Deberá contar con una garantía en componentes y mano de obra de doce (12) meses como mínimo, a partir de la firma del Parte de Recepción Definitiva. El cambio, retiro, reemplazo o reparación del equipo deberá realizarse en el domicilio de la AGCBA.

REGLON 6: Impresora láser blanco y negro para oficina.

CANTIDAD REQUERIDA: 10 (Diez)

CARACTERISITICAS IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO PARA OFICINA.

MÉTODO DE IMPRESIÓN

Tipo ELECTROFOTOGRAFICA (la imagen es transferida mediante atracción eléctrica selectiva, utilizando una fuente de emisión luz, como por ejemplo laser guiado o matriz LED, fijándolo al papel mediante la aplicación de calor).

TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS

Carta (29.7cm x 21.59cm).

A4 (29.7cm x 21.0cm).

Oficio (35.56cm x 21.59cm).

OPCIÓN DE IMPRESIÓN

Capacidad de impresión en Blanco y Negro (monocromática).

RESOLUCIÓN MÍNIMA

Función de impresión: Al menos 1200x1200 puntos por pulgada.

LENGUAJES DE IMPRESIÓN

PCL 5 o PCL6 o compatible superior.

PDF (Portable Document Format).

PostScript Level 3 o superior.

XPS

TIFF

JPEG

HP-GL

CONECTIVIDAD

Conectividad al equipo host y/o red: Vía puerto 1000BaseT Gigabit Ethernet (RJ45) y protocolo TCP/IP, con soporte tanto para IPv4 como IPv6.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Función de impresión:

DOBLE-FAZ AUTOMÁTICA: Disponible para todas las funciones de impresión y para todos los tamaños de papel soportados.

Capacidad de impresión de contenido digital almacenado en dispositivo USB.

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES SEGÚN EL VOLUMEN DE IMPRESIÓN

Incluye depósitos de papel de entrada para IMPRESIÓN:

1 bandeja multifunción que soporte al menos 100 hojas cortadas de 80gr/m2.

2 bandejas de entrada que soporten al menos 500 hojas para formatos A4, Carta y Legal.

Incluye depósito de salida de material impreso de capacidad no inferior a 500 hojas de 80gr/m2.

Incluye memoria RAM de trabajo, de al menos:

2 GB

Velocidad de IMPRESIÓN, en tamaño de papel A4, de al menos:

50 ppm

Productividad mensual recomendada, esto es, la cantidad de impresiones mensuales que se puede exigir al equipo, dentro de la cual, el fabricante asegura que la impresora no sufrirá un incremento en la reducción de su vida útil o en su calidad de impresión:

Hasta 25000 páginas por mes.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Alimentación: Rango de 220/240V +- 10% en corriente alterna a 50Hz.

Interfaz de usuario: mínimamente en Español e Inglés.

Debe incluir:

Manuales de operación y configuración.

Software de instalación con licencia de uso perpetuo.

Cables de conexión del equipo con la red de datos o CPU.

Cables de alimentación eléctrica.

Todo elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

Interfaz de control interactiva color (Pantalla táctil de por lo menos 5" o más).

Incluye software para:

Autenticación de usuarios.

Contabilización de los trabajos impresos.

INSUMOS

Incluye 4 (cuatro) cartuchos de tóner originales para cada una de las impresoras a adquirir.

GARANTÍA

Deberá contar con una garantía en componentes y mano de obra de treinta y seis (36) meses como mínimo, a partir de la firma del Parte de Recepción Definitiva. El cambio, retiro, reemplazo o reparación del equipo deberá realizarse en el domicilio de la AGCBA.

REGLON 7: Impresora multifunción láser color para oficina.

CANTIDAD REQUERIDA: 6 (SEIS).

CARACTERISITICAS IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR PARA OFICINA.

MÉTODO DE IMPRESIÓN

Tipo ELECTROFOTOGRAFICA (la imagen es transferida mediante atracción eléctrica selectiva, utilizando una fuente de emisión luz, como por ejemplo laser guiado o matriz LED, fijándolo al papel mediante la aplicación de calor).

TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS

Tamaño personalizado desde 148x210 hasta 216x356.

OPCIÓN DE IMPRESIÓN

Capacidad de impresión en Color.

RESOLUCIÓN MÍNIMA

Función de impresión y escaneo: Al menos 2400x600 puntos por pulgada.

Función de copiado: Al menos 600x600 puntos por pulgada.

LENGUAJES DE IMPRESIÓN

PCL 5C o PCL6 o compatible superior.

PDF (Portable Document Format).

PostScript Level 3 o superior.

Especificaciones de papel XML (XPS).

CONECTIVIDAD

Conectividad al equipo host y/o red: Vía puerto 1000BaseT Gigabit Ethernet (RJ45) y protocolo TCP/IP, con soporte tanto para IPv4 como IPv6.

Netware: Bindery y NDS IPX/SPX, NDPS/NEPS (con pasarela de servidor)

AppleTalk: EtherTalk

Microsoft Windows Networking sobre IP

Apple Bonjour

IPv6

FTP confidencial.

CARACTERÍSTICAS GENERALES MULTIFUNCIÓN

Función de impresión:

DOBLE-FAZ AUTOMÁTICA: Disponible para todas las funciones de impresión, copiado

y escaneo, y para todos los tamaños de papel soportados.

Capacidad de impresión de contenido digital almacenado en dispositivo USB.

Funciones de copiado y escáner:

Incluye ALIMENTADOR AUTOMATICO DE PAPEL (ADF).

El sistema ADF cuenta con bandeja que soporta al menos 50 hojas cortadas.

El sistema ADF es del tipo:

DADF (Duplexing ADF) / SPADF (Single Pass ADF), es decir que el escaneo se realiza a doble faz en una sola pasada de la hoja original por el escáner.

COPIADO: El equipo debe soportar el copiado de documentos tanto en blanco y negro como en color.

ESCANEEO:

Admite escaneos tanto en blanco y negro como en color.

La digitalización monocromática debe admitir una escala de grises de 8 bits (256 niveles) como mínimo y la digitalización color 24 bits.

DESTINOS SOPORTADOS DE ESCANEEO

Usb

Email

Network (FTP o BROWSE SMB)

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES SEGÚN EL VOLUMEN DE IMPRESIÓN

Incluye depósitos de papel de entrada para IMPRESIÓN Y COPIA:

1 bandeja multifunción que soporte al menos 100 hojas cortadas de 80gr/m2.

2 bandejas de entrada que soporten al menos 550 hojas para formatos A4, Carta y Legal.

Incluye kit para tarjeta inteligente

Incluye kit de activación de control de integridad McAfee.

Incluye depósito de salida de material impreso o copiado de capacidad no inferior a 500 hojas de 80gr/m2.

Incluye memoria RAM de trabajo, de al menos:

2 GB

Velocidad de IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO en tamaño de papel A4, de al menos:

50 ppm

Volumen de impresión mensual recomendada, esto es, la cantidad de impresiones mensuales que se puede exigir al equipo, dentro de la cual, el fabricante asegura que la impresora no sufrirá un incremento en la reducción de su vida útil o en su calidad de impresión:

Hasta 10000 páginas por mes.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Alimentación: Rango de 220/240V +- 10% en corriente alterna a 50Hz.

Interfaz de usuario: mínimamente en español e inglés.

Debe incluir:

Manuales de operación y configuración.

Software de instalación con licencia de uso perpetuo.

Cables de conexión del equipo con la red de datos o CPU.

Cables de alimentación eléctrica.

Todo elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

Interfaz de control interactiva color (Pantalla táctil de por lo menos 5" o más).

Incluye software para:

Autenticación de usuarios.

Contabilización de los trabajos impresos.

INSUMOS

Debe incluir 4 (cuatro) cartuchos de tóner originales por cada uno de los colores que utiliza la impresora, para cada una de las impresoras a adquirir.

GARANTÍA

Deberá contar con una garantía en componentes y mano de obra de treinta y seis (36) meses como mínimo, a partir de la firma del Parte de Recepción Definitiva. El cambio, retiro, reemplazo o reparación del equipo deberá realizarse en el domicilio de la AGCBA.

RENGLON 8: Monitores.

CANTIDAD REQUERIDA: 4 (Cuatro)

Tipo: Plano

Tamaño: 24"

Resolución: 1920 x 1080 (FHD)

Tipo de Panel: IPS

Ratio de Aspecto: 16:09

Ratio contraste Min: 1000 ; 1

Angulo visión: 178*(U/D), 178* (R/L)

GARANTIA: Deberá contar con una garantía en componentes y mano de obra de doce (12) meses como mínimo, a partir de la firma del Parte de Recepción Definitiva. El cambio, retiro, reemplazo o reparación del equipo deberá realizarse en el domicilio de la AGCBA.